Expediente: **1085/18**
Carátula: **ATALIVA MARCOS AURELIO C/ LOGISTICAS INTEGRALES S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **27/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338155633 - LOGISTICAS INTEGRALES S.A., -DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ, MARIA FLORENCIA-PERITO CONTADOR
20070879116 - ATALIVA, MARCOS AURELIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1085/18

H105024912535

JUICIO:"ATALIVA MARCOS AURELIO c/ LOGISTICAS INTEGRALES S.A. s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1085/18

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: ATALIVA MARCOS AURELIO

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 11.632,33

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (55 esc. x $100,00):----------$ 5.500,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (133 act. x $50,00):--------- $ 6.650,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del actor: ---------- $ 14.926,47

Planilla a cargo del actor 1° instancia :---------- $ 4.846,47

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (2 esc. x $100,00):---------- $ 200,00

Actuaciones judiciales de 2° instancia (4 act. x $50,00):---------- $ 200,00

Total planilla fiscal a cargo del actor (20% propias 1° inst. y 65% 2° inst.):-------- $ 5.528,97

DEMANDADO: LOGISTICAS INTEGRALES S.A.

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 11.632,33

Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (58 esc. x $100,00):---------- $ 5.800,00

Actuaciones judiciales 1°instancia (107 act. x $50,00):---------- $ 5.350,00

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (0 esc. x $100,00):---------- $ 0,00

Actuaciones judiciales de 2°instancia (13 act. x $50,00):---------- $ 650,00

Calculadas (10 escritos x $45,00): ---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del demandado: ---------- $ 20.905,86

Planilla fiscal actor a cargo del demandado: ---------- $ 10.080,00

Total planilla fiscal a reponer: ---------- **$ 30.985,86**

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, febrero de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: LOGISTICAS INTEGRALES S.A., e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de $30.985,86 (pesos treinta mil novecientos ochenta y cinco con 86/100), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.LF1085/18

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.